

**ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA Y GASTRONOMICA
DE CALAMUCHITA
MEMORIA N°47**

Ejercicio correspondiente desde el al 01.04.22 al 31.03.2023

Señores Asociados: Ponemos a vuestra consideración, la memoria correspondiente al ejercicio en cuestión, la cual detalla los hechos y actividades más relevantes. A continuación, enumeramos de manera detallada las acciones realizadas

ABRIL Y MAYO 2022

Se definieron los 2 ejes principales de trabajo para el periodo que se inicia siendo los siguientes:

- ✓ Capacitaciones: apuesta por la mejora de la calidad y participación del sector gastronómico siguiendo los lineamientos de Fehgra (Torneo Nacional de Chefs – Camino de sabores – relanzamiento del libro digital gastronómico). Se lanzó en Mayo 2022 la primera edición del Curso de cocineros en el Instituto Superior de Santa Rosa con la colaboración de los Municipios de Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Dique, Villa Ciudad Parque y los Reartes, de Uthgra, AHAB y Fehgra
- ✓ Día del huésped: se abre a análisis el formato para la edición 2022 del día del huésped

JUNIO 2022

En Reunión de Consejo Directivo, se hace lectura de la memoria y balance de la Institución. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio del 2022 con el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico número cuarenta y seis(46) cerrado el 31/03/2022.
- 3) Elección de Autoridades de Consejo Ejecutivo, por vencimiento de mandato a saber:
Se designaran nominativamente a quienes ocuparan la Presidencia y Vicepresidencia de la entidad y se elegirán a los demás miembros que integraran dicho Consejo, cuya distribución de cargos en este se hará en la primera reunión de Consejo posterior a la Asamblea.

- ✓ Municipalidad de Villa General Belgrano

Después de haber participado en varias mesas de trabajo en conjunto con el Municipio y la Secretaria de Turismo de Villa General Belgrano, se aprueba **la ordenanza de Turismo Estudiantil**. Si desea conocer la ordenanza ingrese al siguiente link:

<https://municipalidadvgb.gob.ar/wp-content/uploads/2022/07/2153-22-Turismo-Estudiantil.pdf>

JULIO 2022

- ✓ **Asamblea General Ordinaria:** se realizó el 25 de Julio del 2022, se aprobaron memoria y balance. Se eligió el nuevo consejo directivo, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

- ✓ **1.- Distribución de Cargos del Consejo Ejecutivo**

Luego de la Asamblea General Ordinaria del 25 de Julio de 2022 se reúnen los Consejeros electos para la distribución de cargos a saber:

PRESIDENTE; Roberto Stahlí , Hotel Berna

VICEPRESIDENTE: Alejandro Guillermo Kobelt, Hotel Casablanca

SECRETARIO: Aline Rethore , Atelier Hotel Boutique

PROSECRETARIO: Betiana Tradito , Posada Chalet Suisse

TESORERO: Cecilia Miretti , Hotel Bremen

PROTESORERO: Maximiliano Días Duarte, Hotel Harmonie

VOCAL TITULAR 1º: Eduardo Santana, Posada Aitue

VOCAL TITULAR 2º: Martin Sandow, Mak Bier

VOCAL SUPLENTE 1ª: Fernando Bertello, Blackstone Hotel

VOCAL SUPLENTE 2ª: Juan Cruz Galetto, Restaurante El Taller

Comisión Revisora de Cuentas

TITULAR: Sebastián Fernández, Panacea Hotel

SUPLENTE: Herman Nahabetyan, Restaurante Pather

Día del huésped: después de 2 años sin tener actividad en torno al día del huésped, y considerando los recursos económicos a disposición, en esta edición 2022, se decidió sustituir el evento formato fiesta, con un obsequio directo a entregar a cada huésped alojados en establecimientos participantes.

- ✓ Los obsequios serán productos regionales. Se solicitan presupuestos a distintos proveedores locales de cerveza y de alfajores de para poner en concurso el mejor precio costo/formato y presentación. Se eligieron MakBier y Süss.
- ✓ Se aprobó que AHAB costea el 50% (ARS\$400) y el otro 50% el establecimiento (ARS\$400)
- ✓ En cada caja, irá una tarjeta de información e invitación a entrar en un sorteo para futuras estadías en el Valle de Calamuchita. El mismo se realizará vía redes sociales para generar visibilidad y difusión de las actividades de AHAB.

✓ **AGOSTO 2022**

Mobiliario y obras de mejora sede Asociación: se plantea mejorar la sede para recibir de forma adecuada a las capacitaciones y reuniones

- ✓ Se realizó una mampara de Durlock para aislar el acceso a los baños.
- ✓ Se compraron 10 sillas adicionales a las existentes
- ✓ Se pidió presupuesto para una mesa más y un sector de buffet.

Día del huésped: siguiendo lo aprobado en reuniones anteriores y en base a pedidos de 36 establecimientos:

- ✓ se solicitaron 494 packs de cerveza Mak Bier y 497 cajas de alfajores Süss.
- ✓ La promoción de la iniciativa, se realiza por difusión en las redes sociales de AHAB (@elvalledecalamuchita y @calamuchitadestino).
- ✓ Se establece al día 19.08.2022 el sorteo por estadía.

Actividades y reuniones FEHGRA

Regional de Rio IV: se realiza un resumen de la reunion, donde se hace especial hincapié en la situación sobre el decreto 600/19 de entes autorales.

Feria HOTELGA (30/09 – 02/10) donde se propone que asiste el consejero Herman Nahabetyan, en representación de AHAB.

Ronda Córdoba al Torneo de Nacional de chefs Fehgra:

- ✓ Con el apoyo presencial de AHAB, se presentaron a la ronda de Córdoba el 09/08/2022, el equipo Darío Ariel Ramírez y Salvador Viletta, de Tavernetta Ristorante de Villa General Belgrano, quedando seleccionados en 2º puesto lo que les habilita a participar de la final en Fehgra , Hotelga.
- ✓ Aprovechando este evento, se definen acciones de difusión mediática para comunicar sobre uno de los objetivos de AHAB de reforzar su rol en el sector gastronómico (radio – TV local – entrevista en la Tavernetta – redes sociales)

Capacitaciones: Con el fin de poder optimizar el uso del subsidio Fehgra de \$20.000 por curso, se proponen distinto ejes de discusión en cuanto a capacitaciones. Se acuerda buscar opciones de capacitaciones de medio plazo donde se destacan dos temas principales como oportunidad de mejora en el valle de Calamuchita.

- ✓ Calidad de servicio en sala.
- ✓ Contenido de Recursos Humanos, gestión de personal y conflictos para dueños y decisores de establecimientos.

✓ **SEPTIEMBRE 2022**

Día del huésped: Se toma en consideración y análisis la devolución de comentarios: por un lado, el impacto tanto en los huéspedes que recibieron el obsequio como en redes ha sido muy positivo. Por otro lado, se recibieron comentarios menos positivos por parte de comercios y vecinos ante la ausencia de la fiesta.

Hotelga: Quienes asistieron al evento mencionaron que fue un evento menor a otros años, con algunos stands nuevos promoviendo los envases alimenticios ecológicos. También que la crítica hacia los cocineros de VGB fue muy buena pero que los chefs llegaron sin estar preparados para una competencia de este nivel. Se consideran pistas para poder preparar mejor los cocineros para las próximas ediciones (concurso local por ejemplo) del concurso nacional de Chefs organizado por Fehgra.

Apasionados por el té:

1era edición del evento que se realizó el primer fin de semana de agosto 2022. Se toma el comentario de la falta de colaboración por parte de la AHAB en dicho evento, tanto para la difusión como para apoyo económico u organizativo. En la próxima edición se buscará colaborar activamente, la fiesta se oficializó en el calendario de eventos del pueblo.

Capacitaciones:

- ✓ Se realizó la capacitación “Mozo avanzado” en Pather restaurante, siendo el objetivo promover la calidad de servicio de sala (para servicio y encargado).
- ✓ Capacitación curso de cocinero: Se evidenciaron varios reclamos por parte de los participantes en cuanto al cumplimiento de lo prometido (calidad y cantidad de la materia prima para el desarrollo de las clases, los delantales aun no recibidos, cantidad de personas en un espacio reducido). Por lo que se tomaron las siguientes acciones:
 - El día 7-9-2022 Sr. Roberto Stähli y Herman Nahabetyan visitaron a los participantes en horario de clase para hacer entrega de los delantales y gorros y mostrar el apoyo de la AHAB. Se tomaron fotografías para las redes sociales de la asociación.
 - Se aprobó saldar las cuotas pendientes con la escuela gastronómica en un solo pago para que dispongan de ese dinero de manera inmediata.
 - Se planteó la idea de realizar el cierre de la capacitación en el salón de eventos municipal, junto con la entrega del certificado y en el evento dar el anuncio del concurso gastronómico del año próximo.

Plan de comunicación: se aprueba el presupuesto de \$15.000 mensuales para el manejo de redes sociales

✓ **OCTUBRE 2022**

Capacitaciones

- ✓ Calendario de FEHGRA: 25&26 octubre se realizó curso de Estrategia Marketing Digital
- ✓ Capacitación de cocineros: punto de situación

- Se saldaron todas las cuotas pendientes con la escuela gastronómica.
- Se cancela la posibilidad de organizar evento de cierre, por complicaciones en calendario y recursos disponibles.
- ✓ Curso de Formación Mucamas organizado Municipio y ACT contará con el apoyo de AHAB y se realizó en el Bremen día 19/10/22

FEHGRA: se designaron los cargos en Fehgra de consejero regional, titular y suplente con los cargos respectivos: Roberto Sthäli, Maximiliano Duarte y Eduardo Santana.

Cuota social AHAB: se decidió poner un valor simbólico de la cuota social para el año 2023.

Revisión estatuto AHAB: se proponen a discusión los siguientes temas para la reforma del estatuto de AHAB

- ✓ A raíz de las observaciones a la documentación presentada en IPJ, se resuelve convocar a Asamblea extraordinaria para la modificación parcial del estatuto.

CAPITULO III

ARTICULO 4 ACTUAL

CAPITULO III DE LOS SOCIOS Art. 4º) Los socios de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita se dividen en: HONORARIOS, ACTIVOS Y ADHERENTES. a) Se les otorgará el carácter de Socios Honorarios a las personas que hubieren prestado determinados servicios a la Institución sin pertenecer a ella, así como a los socios Activos que dejando de serlo por retirarse de la actividad hotelera o gastronómica, se hayan hecho acreedores a esta distinción. Los socios Honorarios deben ser propuestos por el Consejo Ejecutivo y aceptados en Asamblea General por mayoría de votos. No podrán ser electores ni elegibles.

b) serán Socios Activos únicamente los Establecimientos que ejerzan las actividades de alojamiento y/o gastronomía dentro de la zona de actuación de esta Asociación, que encuadren en las categorías previstas en la legislación provincial y que cuenten con habilitación municipal, debiendo designar 3 legalmente a la persona que los representará ante la Asociación. El socio y, en su caso su representante deberán gozar de buena reputación comercial y personal para su aceptación, quedando facultado el Consejo para rechazar la solicitud de ingreso en caso de no rendir dichas condiciones u otras que se consideren limitantes para aprobar la misma, con derecho a su apelación. Los nuevos socios activos tendrán derecho a voz y voto en las Asambleas, a partir de la fecha de su aceptación como tal por el Consejo Ejecutivo. c) Todos los comerciantes establecidos en el radio de acción de la Asociación y que sean abastecedores de las actividades de hotelería y gastronomía podrán ser Socios Adherentes, lo mismo que los propietarios de los inmuebles arrendados para esas mismas actividades. Podrán asistir a las Asambleas pero no ser electores ni elegibles. Podrán participar de las reuniones del Consejo Ejecutivo a que sean invitados. Abonarán una contribución por el importe y con la periodicidad que establezca el Consejo.

ARTICULO 4 PROYECTO DE REFORMA

“Los socios de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita se dividen en: HONORARIOS, ACTIVOS Y ADHERENTES. a) Se les otorgará el carácter de Socios Honorarios a las personas que hubieren prestado determinados servicios a la Institución sin pertenecer a ella, así como a los socios Activos que dejando de serlo por retirarse de la actividad hotelera o gastronómica, se hayan hecho acreedores a esta distinción. Los socios Honorarios deben ser propuestos por el Consejo Ejecutivo y aceptados en Asamblea General por mayoría de votos. No podrán ser electores ni elegibles. b) **Serán Socios Activos los Establecimientos que ejerzan las actividades de alojamiento, gastronomía y/o prestación de servicios turísticos o vinculados al mismo**, dentro de la zona de actuación de esta Asociación, **que encuadren en las normativas vigentes para el desarrollo de tales actividades, sean nacionales, provinciales o municipales**, y que cuenten con habilitación municipal, debiendo designar legalmente a la persona que los representará ante la Asociación. El socio y, en su caso su representante deberán gozar de buena reputación comercial y personal para su aceptación, quedando facultado el Consejo para rechazar la solicitud de ingreso en caso de no rendir dichas condiciones u otras que se consideren limitantes para aprobar la misma, con derecho a su apelación. Los nuevos socios activos tendrán derecho a voz y voto en las Asambleas, a partir de la fecha de su aceptación como tal por el Consejo Ejecutivo. c) Todos los comerciantes establecidos en el radio de acción de la Asociación y que sean abastecedores de las actividades de hotelería y gastronomía podrán ser Socios Adherentes, lo mismo que los propietarios de los inmuebles arrendados para esas mismas actividades. Podrán asistir a las Asambleas pero no ser electores ni elegibles. Podrán participar de las reuniones del consejo Ejecutivo a que sean invitados. Abonarán una contribución por el importe y con la periodicidad que establezca el Consejo.

Artículo 20 actual

Art. 20º) Es misión del Vocal Titular primero reemplazar al , Prosecretario o al Protesorero, en caso de ausencia, renuncia o imposibilidad material de éstos, con todos sus derechos, atribuciones y deberes, debiendo ser designado a tal efecto en reunión de Consejo Ejecutivo.

Artículo 20 Proyecto de Reforma

Art. 20º) Es misión del Vocal Titular primero reemplazar **al Vicepresidente**, Prosecretario o al Protesorero, en caso de ausencia, renuncia o imposibilidad material de éstos, con todos sus derechos, atribuciones y deberes, debiendo ser designado a tal efecto en reunión de Consejo Ejecutivo.

ARTICULO 23 ACTUAL

CAPITULO VI DE LA COMISION FISCALIZADORA Art. 23º) El control del accionar del Consejo Ejecutivo estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por un miembro titular y un suplente, los cuales deberán llenar iguales requisitos que

los exigidos para ser miembros del Consejo Ejecutivo y durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, las que desempeñarán ad-honorem pudiendo ser reelegidos por un período de igual extensión. Los miembros de esta Comisión tendrán a su cargo la supervisión de la contabilidad, del manejo de los fondos sociales y del cumplimiento de los objetivos de la Asociación. El miembro titular informará al Consejo Ejecutivo de cualquier observación que le surgiera en el ejercicio de su mandato, para lo cual podrá participar de las reuniones ordinarias o extraordinarias de éste y presentará su Informe a la Asamblea anual ordinaria. El miembro suplente colaborará con el titular y desempeñará las mismas funciones de éste en ausencia o vacancia del mismo.

ARTICULO 23 PROYECTO DE REFORMA

“El control del accionar del Consejo Ejecutivo estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora **compuesta por TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente, los cuales deberán** llenar iguales requisitos que los exigidos para ser miembros del Consejo Ejecutivo y durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, las que desempeñarán ad-honorem pudiendo ser reelegidos por un período de igual extensión. Los miembros de esta Comisión tendrán a su cargo la supervisión de la contabilidad, del manejo de los fondos sociales y del cumplimiento de los objetivos de la Asociación. Los miembros titulares informarán al Consejo Ejecutivo de cualquier observación que le surgiera en el ejercicio de su mandato, para lo cual podrán participar de las reuniones ordinarias o extraordinarias de éste y presentarán su Informe a la Asamblea anual ordinaria. El miembro suplente colaborará con los titulares y desempeñará las mismas funciones de éstos en ausencia o vacancia de los mismos.”

Carrera Mundial Ultra Trail Filipinas:

- ✓ Se aprueba la asignación de ARS\$49000 a cada una de las 3 participantes del valle de Calamuchita al Mundial de Ultra Trail en Filipinas, siendo las actividades de carreras y ultra trails un atractivo turístico del valle. Se realizó una nota en TV como para visibilizar la acción.

NOVIEMBRE 2022

Capacitaciones

- ✓ Capacitación Fehgra: se realizó los días 5 & 6 de noviembre el Curso de costos para Hoteleros & Gastronómico.
- ✓ Curso capacitación de cocineros: se cierra el curso de cocineros con éxito. Se fija una reunión a inicios de diciembre con AHAB y representante de Institutos para análisis puntos de mejora y revisar factibilidad de lanzar una nueva edición.



Relación con FEHGRA

- ✓ Se realiza un resumen de la Asamblea de Fehgra donde se trató del acuerdo salarial firmado, así como de la solicitud del plus de verano. En este sentido se convocó una reunión el 29/11/2022 con el representante sindical de la zona, para exponer la dificultad y motivos por los cuales no se puede acceder a este pedido.

Asamblea Extraordinaria se convocó para el 5 de diciembre 2022 con la siguiente orden del día enviada a los socios:

Consideración de Reforma Integral del Estatuto vigente: 1. ampliación de la definición de socio activo a rubros como enoturismo y productores locales (lavanda), 2. modificar la cantidad de titulares de la comisión fiscalizadoras de cuentas de 1 a 3 según nueva disposición IPJ, 3. agregar el reemplazo del vicepresidente que fue omitido en la reforma del estatuto anterior.

- ✓ Elección de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta, juntamente con el presidente y la secretaria.

Plan de comunicación: se aprueba comprar el dominio con la extensión “.ar” aprovechando que se puede dejar de usar el “com.ar”.

DICIEMBRE 2022

Varios: 14/12/2022 se organizó una charla informativa AHAB de la mano de San Cristóbal Seguros, sobre SEGUROS PARA EL SECTOR HOTELERO Y GASTRONOMICO.

Asamblea extraordinaria: se realizó el 5 de diciembre y se aprueban los puntos tratados en el orden del día. Se nombraron en la convocatoria.

Municipalidad de Villa General Belgrano

Después de haber trabajado conjuntamente con el municipio en el proyecto de Ordenanza de Alojamientos Informales en el año 2020 trabajamos en conjunto para la nueva Ordenanza Régimen Preventivo, Ordenado y Sostenido de Plazas, para conocer la ordenanza haga click en el siguiente link:

<https://municipalidadvgb.gob.ar/wp-content/uploads/2022/12/2175-22-Regimen-Preventivo-Ordenado-y-Sostenido-de-Plazas-Turisticas.pdf>

ENERO Y FEBRERO 2023

No se realizaron reuniones presenciales del consejo en la sede y se trataron los temas urgentes a través de grupos de comunicación.

MARZO 2023

Organización y coordinación de distintos eventos con Fehgra y ACT

Organización de la Reunión Regional Fehgra en Villa General - 12 de abril 2023 se realizará en Hotel Harmonie y contaremos con la presencia del presidente y vicepresidente de Fehgra. coordinar invitación a autoridades locales. Se definen la dinámica y organización alojamiento y cena, así como un plan de comunicación y difusión en prensa.

- ✓ El 11 de abril se realizará cena de camaradería en La Cala
- ✓ Elaboración de nota de prensa para difusión en Prensa.
- ✓ Coordinación de todos los alojamientos a cargo de Julia Almirón

Programa El Gusto es nuestro de la ACT: 1er workshop de Taller Gastronómico en Calamuchita , 2º en Cordoba.

- ✓ Fechas estimadas de los workshops (abril): primer taller el 18 / 19 de abril.
- ✓ ACT envió formato y directrices – Julia coordinadora local.
- ✓ Se enviaron cuestionarios para inscripción

Golf en Córdoba: workshop en Asunción del Paraguay por parte de la ACT 7 al 9 de marzo

- ✓ Presentación del Producto “Golf en Córdoba y Calendario de Torneos de Golf en Córdoba 2023 en la Sede de la Asociación Paraguaya de Golf ante autoridades locales, golfistas, medios de prensa, operadores locales, etc.
- ✓ Firma de Convenio entre la Asociación Paraguaya de Golf y la Federación de Golf la Provincia de Córdoba por la organización de futuros Torneos
- ✓ Degustación de vinos de Córdoba
- ✓ Julia Almirón asistió en representación de la AHAB y del valle de Calamuchita
- ✓ Desde ACT se solicitó juntar 5/6 estadías (con los servicios que quieran incluir) para 2 personas para sorteos entre participantes del torneo.

CAPACITACIONES: seguimos apostando por la capacitación en todos los niveles de las organizaciones desde lo operativo hasta lo directivo.

- ✓ **Curso de cocinero 2ª edición:** se apuesta por lanzar la 2ª edición del curso de cocineros por lo que se coordinará con los institutos para definir el pliego de requisitos
- ✓ **Se realizó el Taller “El Presente que Compartimos Gestionando el Negocio”** 15 de Marzo en Hotel Harmonie
- ✓ **Capacitaciones Fehgra:** se recibió la lista de capacitaciones anuales a Fehgra siguiendo la línea de elegir dos cursos operativos, dos cursos mandos medios y dos cursos de gestión para gerencia o estratégicos. Se decide implementar una fianza de \$2000 reembolsables para asegurar asistencia en los cursos. Se realizará la Primera capacitación: mozo & camarera 24 y 25 de abril curso de mozos y camarera.
- ✓ **Consultativa de cursos y capacitaciones con el municipio de Villa General Belgrano:** se resuelve que se juntarán el 14 de abril 18:00 Roberto Stähli, Aline Réthoré por AHAB, así como secretaria de Turismo y área de capacitaciones. Objetivo: coordinar contenidos formativos para que sean complementarios entre todas las Asociaciones. Ahab presentará sus planes formativos y objetivos (en base a la lista de capacitaciones solicitadas a Fehgra).

✓ **Socios**

En el presente ejercicio no se dieron de baja asociados
En el presente ejercicio se dieron de alta 2 asociados

Hotel Boden

Posada Ojo de Agua (nuevos dueños).

En el presente ejercicio la Institución cuenta con 185 asociados en total.

Agradecimiento: Agradezco a todos los integrantes del Consejo Ejecutivo que nos acompañaron en este año de gestión, a los Consejeros ante FEHGRA, a los asociados, continuaremos trabajando para el crecimiento de esta importante Institución.

Aline Rethore Secretaria



Roberto Stahlí Presidente

